



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

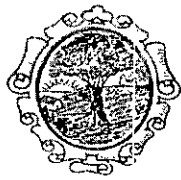
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 186

Causante:

BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO- JUNTOS SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA EXTRACCIÓN DE ÁRBOLES UBICADOS EN DIVERSAS CALLES
DE LA CIUDAD DE SAN ISIDRO.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

5

Bloque Acción Vecinal San Isidro es Distinto

San Isidro 23 de Abril 2024

Al Honorable Concejo Deliberante:

Visto

La situación de los árboles sitos en la calle Gral. Alberti N° 684, entre las calles Don Bosco y 3 de Febrero, a media cuadra de la Plaza Castiglia, el otro en la calle Alsina N° 447, entre las calles Gral. Paz y Haedo frente al Club Acassuso con número de reclamo 6150736 y el tercero en la calle Laprida N° 838, entre las calles Formosa y Misiones a una cuadra de la Plaza Alsina, todos de la Ciudad de San Isidro.; y

CONSIDERANDO:

Que, los árboles en cuestión presentan deterioro, lo que representa un peligro para la seguridad de todos los vecinos;

Que, la preocupación de los vecinos respecto a estos árboles es que se encuentran secos e inclinados a punto de caerse, generando un peligro latente tanto para los transeúntes como las personas que viven en estas zonas.

Que, los vecinos anexan a este pedido, registro fotográfico del estado actual de los árboles.

Que se realizaron varios llamados telefónicos al municipio para hacer los reclamos correspondientes de cada uno de ellos y lo mismo se intentó en la página web en reiteradas oportunidades, sin lograr un resultado favorable.

Por todo lo expuesto los y las Concejales abajo firmantes solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1~: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría correspondiente, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para que la extracción de los árboles ubicados en:

- 1) Gral. Alberti N° 684 entre las calles Don Bosco y 3 de Febrero de la Ciudad de San Isidro.
- 2) Alsina N° 447 entre las calles Gral. Paz y Haedo (Reclamo 6150736) de la Ciudad de San Isidro.
- 3) Laprida N° 838 entre las calles Formosa y Misiones de la Ciudad de San Isidro.

Artículo 2~: De forma

[Signature]
Dra. Macarena Posse
 CONCEJAL
 BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

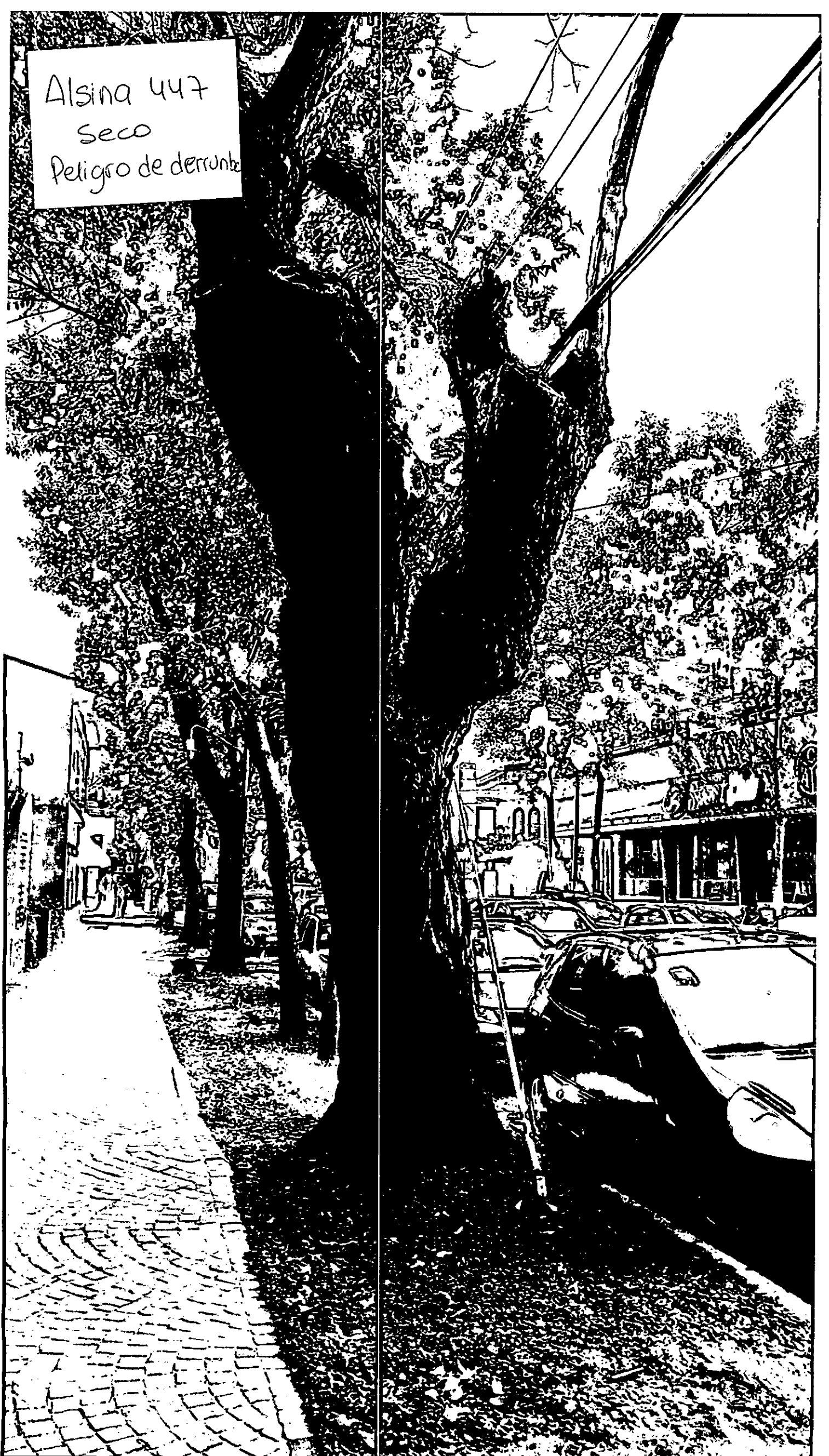
[Signature]
Lic. María Fernanda Giordani
 CONCEJAL
 BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
Alberto Tironi
 PRESIDENTE
 BLOQUE ACCIÓN VECINAL SAN ISIDRO ES DISTINTO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Laprida 838
Arbo Seco

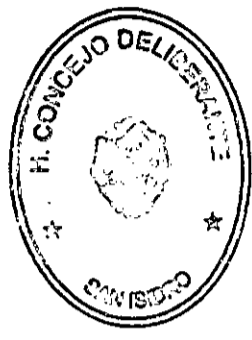



Alsina 447
Seco
Peligro de derrumbe



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 03/3/24 pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Ases y Servios Públicos
SAN ISIDRO 03 de Julio de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 24 ABR 2024 ★
Hora 1235
RECIBIDO